



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PRÓRROGA DEL PROGRAMA DE RECALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0093]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0093, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prórroga del programa de recalificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0093]

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la presente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El paro es el principal problema de los españoles y de los cántabros. La actuación de los Gobiernos de España y de Cantabria agrava día a día este problema y sus consecuencias más negativas para los ciudadanos. La última encuesta de población activa, con 7.400 ocupados menos y 7.200 parados más en Cantabria que hace un año, pone de manifiesto el dramático aumento del desempleo, el incremento del número de parados de larga duración y el de los hogares con todos sus miembros en paro.

Los datos de paro registrados del pasado mes de julio, no son mejores e indican que en Cantabria están inscritos actualmente en las oficinas de empleo 47.976 parados, que son 6.708 más que hace un año. Lo preocupante, además del fuerte incremento del paro, es que en Cantabria el paro crece ahora más que en España. En un año, que coincide con el año de gobierno del PP en Cantabria, el paro ha crecido en Cantabria el 16,25%, casi cuatro puntos más que la media nacional, 12,44%.

Las políticas desarrolladas por los gobiernos de España y de Cantabria, lejos de atajar el problema del paro lo agravan y cada nueva previsión del gobierno establece un nuevo récord de parados.

La reforma laboral, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo.

Los presupuestos generales del estado han significado el recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CCAA, con reducciones de más de 1.700 millones de Euros, un 54%. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación. Todo ello en contra de las recomendaciones del Consejo Europeo.



Esta política está provocando una caída constante de la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo, que es más grave en Cantabria porque tiene una tasa de cobertura por desempleo diez puntos inferior que la media de España. En Cantabria la desprotección es ya un drama social, en la actualidad hay 22.520 personas que no perciben prestación, el 44,2% de los parados registrados ese mes en la región, frente al 33,9% de los parados que no cobraban prestación ni subsidio en España.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y expulsa de la Renta Activa de Inserción a prácticamente el 90% de sus beneficiarios. Cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses.

Las políticas de los gobiernos central y regional están provocando la fractura social de España y de Cantabria: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

En este contexto la continuidad del programa PREPARA es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada.

No podemos permitir que el Plan PREPARA desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos que agotan el desempleo y que no tienen nada más que esos 400€ para poder vivir.

De no prorrogarse esta ayuda, la situación de casi 6.000 parados de Cantabria y sus familias, va a ser verdaderamente dramática.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de España a que, con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social:

Prorogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, regulado en el Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero desde el 16 de agosto de 2012 hasta, al menos, el 15 de agosto de 2013."

Santander 9 de Agosto de 2012

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."